PACCAR FINANCIAL MEXICO, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Información no dictaminada)

(Cifras en pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Objeto y eventos relevantes

PACCAR Financial México, S.A. de C.V., (en lo sucesivo "la Compañía") se constituyó con la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 24 de enero de 1997, con domicilio en Calzada Gustavo Vildósola Castro 2000, Colonia Unidad Industrial PACCAR en Mexicali, Baja California, México y opera de conformidad con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Sus actividades principales consisten en otorgar todo tipo de créditos, con o sin garantía específica, así como la celebración de todo tipo de contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo y operaciones de crédito con entidades nacionales o extranjeras y/o personas físicas.

La duración de la Compañía es de 99 años.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024.

La Compañía es subsidiaria directa en un 99.99% de Truck Acceptance LLC (antes llamada Truck Acceptance Corporation) siendo PACCAR Inc su última controladora, domiciliada en Estados Unidos de América (EUA). La página de internet de la Compañía donde se puede encontrar la información financiera es www.kenworth.com.mx/nosotros/inversionistas/, así mismo se puede consultar en la página de internet de la CNBV en la siguiente dirección https://stivconsultasexternas.cnbv.gob.mx/ConsultaInformacionEmisoras.aspx con clave de emisora "PCARFM".

2. Bases de preparación de los estados financieros

Elaboración de estados financieros

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV para entidades emisoras (deuda o capital) que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), estas entidades están obligadas a presentar su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), con excepción expresa de las entidades financieras cuya actividad preponderante es el otorgamiento de todo tipo de crédito, con o sin garantía específica, así como la celebración de todo tipo de contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo y operaciones de crédito.

Debido a que la Compañía tiene como actividad principal el otorgamiento de todo tipo de créditos, con o sin garantía específica, así como la celebración de todo tipo de contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo y operaciones de crédito y a que mantiene emisiones de instrumentos de deuda en la BMV, se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades emisoras deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones emitidas por la CNBV.

El marco normativo contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, de algunos rubros específicos de los estados financieros.

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultado integral se presentan de acuerdo a los ingresos generados de los intereses capitalizables y permite avaluar adecuadamente el margen financiero.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan a los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos, revelaciones correspondientes y pasivos contingentes. La Compañía basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros, sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Compañía. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando ocurren.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros, las cifras cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, USD o Dls., se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%, y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Compañía correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2024, 2023 y 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que pública, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2023	**Acumulado a 2024**	**Del periodo**
	(% de 2021, 2022 y 2023)	**(% de 2022, 2023 y 2024)**	**(% de 2024)**
Porcentajes de inflación	20.11%	**16.69%**	**4.21%**

De acuerdo con la NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

El valor en libros de los activos y pasivos considerados como partidas cubiertas de las coberturas de valor razonable, que se habrían registrado a costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en el valor razonable atribuibles a los riesgos que están siendo cubiertos en las relaciones de cobertura eficaz.

3. Resumen de las principales políticas contables

a) Estados de flujos de efectivo

La Compañía prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo están representadas principalmente por depósitos en cuentas bancarias, denominadas en pesos mexicanos y dólares americanos, así como en inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 30 días. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

c) Reconocimiento de ingresos

– Ingresos por intereses derivados de arrendamiento financiero y crédito refaccionario

La Compañía reconoce durante el período de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, amortizando el crédito diferido previamente reconocido. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera etapa 3 se registran en resultados al momento de su cobro.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento financiero o crédito refaccionario otorgados, netas de los costos y gastos asociados a las mismas, se reconoce como un ingreso por interés a lo largo de la vida del crédito.

Los intereses se reconocen a la tasa pactada en contrato con base al valor del financiamiento mismos que se van devengando durante el plazo del contrato, en el caso de las comisiones es un porcentaje que se cobra del valor del financiamiento el cual es el porcentaje pactado en el contrato, y se reconoce cuando es cobrada.

d) Instrumentos financieros derivados y coberturas de riesgos

La Compañía reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia o emisión, así como de su designación como de negociación o cobertura. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se calcula con base en técnicas e insumos de valuación aceptada en el ámbito financiero. Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren.

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene posiciones de derivados de negociación y de cobertura de flujo de efectivo.

A continuación, se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Compañía:

– Swaps con fines de cobertura de flujos de efectivo

Por los derivados de cobertura de flujo de efectivo los valores razonables pueden ser ajustados, de ser necesario, para reflejar el costo de reposición del contrato a las tasas actuales de mercado debido al riesgo crediticio o al riesgo de incumplimiento. El valor razonable proviene de modelos de valuación internos con variables del mercado ampliamente conocidas. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable dentro de la utilidad integral, netas del impuesto diferido correspondiente y se reclasifica a los resultados del ejercicio cuando la partida cubierta los afecta y se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se registra la partida cubierta, mientras que la porción inefectiva se aplica a los resultados del ejercicio.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro de instrumentos financieros derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados designados como coberturas de valor razonable.

Coberturas de riesgos

El detalle de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen en la Nota 3s).

El Consejo de Administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de los riesgos a que está expuesta la Compañía tales como los límites máximos y mínimos de exposición, contrapartes autorizadas, así como los instrumentos financieros derivados que se utilizarán en una relación de cobertura para cubrir la exposición a uno de estos riesgos.

La política de la Compañía comprende la designación formal de todas las relaciones de cobertura y la clasificación de sus instrumentos financieros derivados en coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa en el momento de su designación y durante el periodo de la misma a través de pruebas prospectivas y retrospectivas, las cuales se calculan trimestralmente con base en técnicas de estimación estadísticas.

e) Cartera de crédito

– Registro de la cartera de crédito

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Compañía reconoce durante el periodo de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera en etapa 3 con más de 90 días se suspende el reconocimiento de los intereses reservándose los mismos hasta por el monto devengado a la fecha en que se consideró en dicha etapa.

Los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado (comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado) que se originan por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran netas en el activo como “Partidas diferidas” dentro del rubro “Total de cartera de crédito (neto)”, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, como “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda, conforme a la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito.

Las rentas en depósito cobradas por anticipado a los clientes según lo establecido en los contratos de arrendamiento son registradas en el rubro Créditos diferidos y se aplican al término del contrato.

– Clasificación de cartera de crédito

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1. Son todos aquellos créditos con adeudo menor o igual a 30 días.
- Cartera con riesgo de crédito etapa 2. Son aquellos créditos con adeudo mayor a 30 días y menor a 90 días.
- Cartera con riesgo de crédito etapa 3. Son aquellos créditos con adeudo de capital o interés igual o mayor a 90 días o que se tenga conocimiento que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

– Traspasos de cartera de etapa 3 y 2 a etapa 1

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

El reconocimiento de ingresos por clientes en estatus suspendido se restablece cuando existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total vencido de capital e intereses y permanecer al corriente como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pago de crédito.

El castigo de créditos se efectúa cuando existe imposibilidad práctica de cobro. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC), salvo que la recuperación provenga de pagos en especie, por otro lado, los costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

– Reestructuraciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. El reconocimiento de ingresos de los créditos reestructurados en estatus de suspendido se restablece hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Compañía recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas. Los créditos con riesgo de crédito en etapa 2 o 3 que se restructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías generales estándar de calificación y constitución de reservas preventivas por tipo de cartera de crédito, con base en una división por etapas de riesgo de crédito y la determinación de parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), severidad de la pérdida (SP) y la exposición al incumplimiento (EI).

Para aquellos créditos clasificados en etapa 1 o 3, la estimación preventiva se determina bajo metodología estándar de reservas. Para los créditos clasificados en etapa 2, la estimación se determina bajo el modelo de supervivencia.

– Reconocimiento en el estado de resultado integral

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente continuará dentro del rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Los créditos clasificados como irrecuperables se aplican contra la estimación preventiva cuando se determina que existe suficiente evidencia de que los créditos no serán recuperables.

– Créditos comerciales

- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs).

- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Compañía;

- La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una Compañía de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Compañía durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;

- La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0% - 0.50%
A-2	0.51% - 9.9%
B-1	10% - 49%
B-2	50% - 99%
B-3	1% - 19%
C-1	20% - 39%
C-2	40% - 59%
D	60% - 89%
E	100%

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

g) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan importes a favor de la Compañía, incluyendo seguros por cobrar, impuestos a favor y saldos con partes relacionadas.

h) Equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo y otros equipos

El equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La depreciación se determina hasta su valor residual, que representa usualmente entre el 25% y 50% de su costo de adquisición. El valor residual es revisado periódicamente con la intención de que sea representativo del valor de mercado del tractocamión al finalizar el periodo de arrendamiento.

Los otros equipos son reconocidos al costo de adquisición y su depreciación se determinada utilizando el método de línea recta con base en su vida útil estimada (ver nota 6).

El equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos se revisa periódicamente y cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 la pérdida por deterioro de estos equipos fue de $34,250,726 y $9,637,339, respetivamente

El equipo disponible para venta se encuentra registrado al valor en libros que posee al momento de su recuperación. Periódicamente se hacen revisiones para asegurarse que el valor de dichos equipos sea representativo de su valor en el mercado, haciendo los castigos necesarios según sea el caso. Al 31 de Diciembre de 2024 el monto de los castigos efectuados fue de $16,922,791. Al 31 de Diciembre de 2023 no hubo castigos efectuados.

i) Títulos de crédito, préstamos bancarios y de otros organismos

La captación de recursos se integra principalmente por títulos de crédito emitidos, préstamos bancarios y de otros organismos de desarrollo.

Los títulos de crédito emitidos se presentan como una categoría independiente, los cuales son representados por certificados bursátiles, que, de acuerdo con su exigibilidad se clasifican en corto o largo plazo.

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

j) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

k) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

La Compañía tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos sus empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2024. Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por lo que se crea la provisión respectiva.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de posición financiera con su correspondiente efecto en los otros resultados integrales en el capital contable en el periodo en que ocurren y se reciclan posteriormente a resultados del periodo, tomando como base la vida laboral promedio remanente de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente.

l) Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

– Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada

La PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador.

Si la PTU causada que se determinó aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados resulta menor o igual a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, será dicho monto de PTU al que tendrán derecho a participar los trabajadores.

La Compañía realiza ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la LFT.

El porcentaje de reparto de PTU causada del año es del: 10%

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La metodología para determinar la PTU diferida conforme al Método de activos y pasivos no cambia; sin embargo, al efectuar el pago de la PTU a un porcentaje menor del 10% como consecuencia de los límites señalados en la LFT, la Institución realizó ciertos juicios para el análisis de las variaciones de la PTU diferida en el marco de los Reportes Técnicos 53 y 54 emitidos por el CINIF.

Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

n) Impuesto a la utilidad

– Impuesto causado

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro: Otros activos.

– Impuesto diferido

La Compañía determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

p) Utilidad integral

Utilidad integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI). Los ORI representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad; se componen, entre otros, por ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos.

q) Cuentas de orden

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por los intereses devengados no cobrados derivados de cartera en etapa 3, el valor de los colaterales y los montos nocionales de derivados, así como los colaterales recibidos por la entidad.

r) Capital contable

Los movimientos en el capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas se reconocen a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico; los movimientos efectuados con anterioridad al 1 de enero de 2008 considerando sus valores actualizados por la inflación respectiva.

s) Objetivos y políticas de manejo de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, diferentes de los derivados, comprenden préstamos y cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como el efectivo y depósitos a corto plazo que se derivan directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a (i) riesgo de mercado (que incluye riesgos de tasas de interés y riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera), (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de liquidez.

(i) Riesgos de mercado

- Riesgo de tasa de interés, por las variaciones en el tipo de interés de mercado que afectan el valor de la deuda contratada e instrumentos financieros derivados.

- Riesgo de tipo de cambio, por las variaciones en el mercado de divisas que afectan el valor del efectivo, las cuentas por cobrar, los saldos con partes relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar, deuda e instrumentos financieros derivados.

(ii) Riesgo de crédito

Riesgo de crédito, por el fallo en el cumplimiento de una contraparte (cliente, parte relacionada o entidad financiera).

(iii) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez, debido a situaciones adversas en los mercados de deuda o capitales que dificulten o impidan la cobertura de las necesidades financieras necesarias para ejecutar adecuadamente su operación.

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planeación de liquidez.

t) Resultado por arrendamiento operativo

– Ingresos por rentas derivados de arrendamiento operativo

Los ingresos por rentas derivados del equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan, de acuerdo a lo establecido en los contratos de arrendamiento respectivos. Los intereses moratorios son reconocidos hasta el momento que se cobran.

Cuando las rentas o intereses exigibles no son cobradas durante 90 días consecutivos, se suspende el reconocimiento del ingreso hasta el momento en que son cobradas.

La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el periodo en que esto ocurre.

Los ingresos por arrendamiento operativo se reconocen en el estado de resultados dentro del Resultado por arrendamiento operativo neto de los costos y gastos originados de dichos ingresos.

u) Manejo de capital

Para fines de la administración del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido, acciones preferentes convertibles, prima en suscripción y cualquier otra reserva de capital atribuible a los accionistas de la entidad controladora. El objetivo principal de la administración del capital de la Compañía es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes para responder a cambios en las condiciones económicas y los requisitos de los convenios financieros. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos, llevar a cabo reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. La Compañía monitorea su capital utilizando una relación deuda-capital, que es igual a la deuda neta de la Compañía dividida entre su capital total más su deuda neta.

Para poder lograr este objetivo general, las actividades de administración del capital de la Compañía, entre otros fines, buscan asegurar que la Compañía cumpla con los convenios financieros relacionados con sus préstamos y créditos sujetos al pago de intereses, que incluyen requisitos respecto de la estructura de capital de la Compañía.

El incumplimiento con dichos convenios financieros le permitirian al banco exigir el pago inmediato de los préstamos y créditos. En el periodo actual, la Compañía no ha incurrido en incumplimiento de los convenios financieros de ninguno de sus préstamos y créditos sujetos al pago de intereses.

v) Principales generalidades para el otorgamiento de arrendamiento operativo

Las operaciones de arrendamiento operativo se formalizan legalmente mediante un contrato.

- Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones.

- En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo, y queda prohibido para el cliente utilizar los bienes otorgados en arrendamiento para fines distintos a los establecidos en el contrato de crédito y sus anexos.

- El importe del arrendamiento se pacta en el contrato de arrendamiento y sus anexos, de acuerdo con las condiciones pactadas entre la arrendadora y el arrendatario, el cual será por un importe fijo durante todo el plazo del arrendamiento. El periodo de arrendamiento en promedio es de 36 y 48 meses.

- Está prohibido para el arrendatario subarrendar, ceder de algún modo, dar en comodato y/o cualquier otra forma de transmitir la posesión de los bienes arrendados.

- Principales causales de rescisión del contrato de arrendamiento:

  i) Por no cubrir una de las rentas en la forma y términos convenidos.

  ii) Por destinar los bienes a otro fin distinto al convenido en este contrato.

  iii) La falta del mantenimiento adecuado de los bienes arrendados, su uso incorrecto o negligente, la pérdida de la posesión del mismo o su destrucción total o parcial.

  iv) Por no comunicar a la arrendadora el secuestro de los bienes por alguna autoridad competente.

  v) Por haber otorgado el Arrendatario en subarriendo, cesión de derechos, comodato y/o cualquier otra forma entregue la posesión de los bienes arrendados.

  vi) Por no realizar el pago del impuesto sobre tenencia y derecho vehicular de los bienes arrendados durante el plazo convenido por el arrendamiento de dicho (s) bien (es).

  vii) Por no realizar el trámite y pago de derechos relativos al canje de placas de los bienes arrendados, objeto del presente contrato.

viii) Por cambiar de domicilio y ubicación los bienes arrendados objeto del presente contrato sin notificación y autorización de la Arrendadora.

ix) Por no contratar o pagar el seguro por daños materiales, responsabilidad civil y robo (cobertura amplia y total) durante todo el tiempo que dure el arrendamiento.

x) Por usar y/o circular con los bienes arrendados, fuera del Territorio de los Estados Unidos Mexicanos sin autorización previa y por escrito de parte de la Arrendadora.

xi) Por incumplimiento del Arrendatario y/o el (los) Obligado (s) Solidario (s) y Avalista(s), de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente contrato.

xii) Ser declarado en estado de concurso o quiebra el Arrendatario.

xiii) Ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato.

w) Determinación del valor razonable

La Institución valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

• En el mercado principal para el activo o pasivo, o
• En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.

- Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

- Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

x) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañia debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario,se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

La Compañía presenta en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de “otras cuentas por cobrar”, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de “otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultado integral.

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 90 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, la Institución como arrendador crea la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas hasta el momento en que son cobradas.

y) Adopción de nuevos pronunciamientos contables

1) Modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV

La CNBV no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durantes los ejercicios 2024 y 2023, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Emisoras.

Con aplicación a partir de 2023

El 27 de octubre de 2023, mediante oficio número P-307/2023, la CNBV emitió con carácter temporal los criterios contables especiales en atención al fenómeno hidrometeorológico "Otis" que generó una afectación severa en el estado de Guerrero.

Los criterios contables especiales, aplicables a las instituciones de crédito, con respecto de los créditos de consumo, de vivienda y comerciales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas por el evento indicado, o bien, las que declare la autoridad competente, y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023, las cuales consisten en el otorgamiento de facilidades de pago.

Los criterios contables no tendrá efectos en los estados financieros de la Compañía.

2) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024:

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera"

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la Compañía opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de compañía que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"

Se incluyó el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital valuados a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) conforme lo establece la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" para lograr la convergencia con la IFRS 9 "Instrumentos financieros".

Las disposiciones de esta Mejora entró en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de la nueva NIF C-10 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", INIF 24 "Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia"

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entró en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entró en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de la nueva NIF D-4 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía

3) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 “Utilidad por acción” y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y NIF C-11, *Capital contable*

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(ii) NIF B-15*, Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

4. Cartera de crédito

a) Cartera de crédito por riesgo de crédito:

Al 31 de Diciembre de 2024 y y 2023, el análisis de la cartera de crédito es el siguiente:

		2024		2023
Cartera de Crédito:				
Riesgo de Crédito Etapa 1	$	23,572,159,403	$	17,908,990,576
Riesgo de Crédito Etapa 2		215,526,312		56,494,167
Riesgo de Crédito Etapa 3		322,652,614		256,774,695
Total	$	24,110,338,329	$	18,222,259,438

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la cartera de riesgo etapa 1 y 2 incluye intereses devengados por $428,702,926 y $351,645,358, respectivamente.

b) Análisis de concentración de riesgo:

- Por sector económico

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el análisis de concentración de la cartera de crédito por sector, en forma agregada es la siguiente:

	2024		2023	
Zona	**Importe**	**(%)**	**Importe**	**(%)**
Transporte	$ 19,692,833,992	82%	$ 15,851,214,513	87%
Comercio	3,110,147,960	13%	824,540,513	5%
Construcción	522,491,402	2%	420,079,793	2%
Industria	313,579,698	1%	566,921,652	3%
Servicios	297,574,629	1%	161,096,037	1%
Agricola	167,978,359	1%	391,645,434	2%
Extractiva	5,732,290	0%	6,761,497	0%
	$ 24,110,338,329	100%	$ 18,222,259,438	100%

- Por región

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2024		2023	
Zona	**Importe**	**(%)**	**Importe**	**(%)**
metropolitana	$ 7,314,826,314	31%	$ 5,277,383,627	29%
Noreste	5,361,606,707	22%	4,515,178,803	25%
Noroeste	3,260,478,481	14%	2,353,667,977	13%
Centro	2,949,030,173	12%	2,125,782,456	11%
Occidente	2,616,532,028	11%	1,764,631,106	10%
Sur	1,527,791,612	6%	1,307,647,561	7%
Oriente	747,109,568	3%	704,761,215	4%
Sureste	332,963,447	1%	173,206,693	1%
	$ 24,110,338,329	100%	$ 18,222,259,438	100%

c) Cartera de crédito en etapa 3

- Antigüedad

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la cartera en etapa 3 de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2024	2023
	Importe	**Importe**
De 1 a 180 días	$ 244,069,062	$ 156,363,288
De 181 a 365 días	40,279,128	40,888,920
Mayor a un año	38,304,424	59,522,487
	$ 322,652,614	$ 256,774,695

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos que presentó la cartera de crédito en etapa 3 se analizan como sigue:

	2024	2023
	Importe	**Importe**
Saldo inicial	$ 256,774,695	$ 372,122,703
Mas (menos):		
Traspaso de cartera en etapa 1 y 2 a 3	143,855,706	80,051,412
Traspaso de cartera en etapa 3 a 2 y 1	(3,428,017)	(14,150,759)
Cobranza	(74,549,770)	(181,248,661)
	$ 322,652,614	$ 256,774,695

Los intereses no reconocidos en resultados sobre la cartera en etapa 3 ascendieron a 11,089,285 y 19,164,369 por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

d) Cartera de crédito reestructurada

El saldo de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como sigue:

	2024		2023	
	Etapa 1 y 2	**Etapa 3**	**Etapa 1 y 2**	**Etapa 3**
Cartera de crédito comercial	$ 340,608,164	$ 60,412,355	$ 16,338,241	$ 126,190,116

5. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen como sigue:

	2024 Importe	2023 Importe
Saldo al inicio del periodo	$ 576,864,815	$ 592,102,536
Creación / (Liberación) neta de la EPRC	361,399,211	35,423,680
Aplicaciones	(2,565,739)	(50,661,401)
Saldo Final del periodo	$ 935,698,287	$ 576,864,815

De conformidad con las reglas para la calificación de cartera de créditos emitidas por la CNBV, la Compañía determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del período.

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva de riesgos crediticios se integra de la siguiente manera:

a) Por etapas

	2024 Importe	2023 Importe
EPRC en etapa 1	$ 682,652,406	$ 424,310,044
EPRC en etapa 2	50,126,183	11,097,989
EPRC en etapa 3	202,919,698	141,456,782
	$ 935,698,287	$ 576,864,815

b) Por riesgo

	2024		2023	
Riesgo	Saldo de cartera crediticia	Reservas preventivas crediticias	Saldo de cartera crediticia	Reservas preventivas crediticias
A-1	$ 11,765,919,585	$ 179,141,502	$ 11,310,798,266	$ 69,311,893
A-2	5,461,885,622	89,197,192	1,646,415,197	18,852,403
B-1	1,199,494,223	29,909,873	682,056,714	11,880,655
B-2	825,474,335	35,116,142	587,369,649	13,391,621
B-3	1,659,930,925	76,308,529	1,538,050,968	56,001,560
C-1	1,645,197,292	166,703,679	1,331,810,747	102,373,056
C-2	752,121,311	118,677,694	302,765,797	41,793,689
D	676,572,195	160,512,966	764,436,459	180,631,700
E	123,742,841	80,130,710	58,555,641	82,628,238
	$ 24,110,338,329	$ 935,698,287	18,222,259,438	576,864,815

6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el saldo de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2024	2023
Seguros por recuperar y otros deudores	$ 612,788,788	$ 656,745,150
Impuesto al valor agregado acreditable	268,955,089	222,508,978
Partes relacionadas (Nota 11a)	239,210,383	194,052,543
	$ 1,120,954,260	$ 1,073,306,671

7. Equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos, neto

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos se integra como sigue:

	2024	2023
	Importe	Importe
Equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo	$ 10,810,217,599	$ 9,285,651,977
Equipo de cómputo	78,499,368	78,499,368
Equipo de transporte de unidades usadas para venta	730,437,452	222,939,279
Depreciación acumulada	(3,385,072,685)	(3,010,384,773)
Total	$ 8,234,081,734	$ 6,576,705,851

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el saldo del gasto de la depreciación y gastos de mantenimiento del equipo de transporte otorgado en arrendamiento se integra como sigue:

	2024	2023
	Importe	Importe
Depreciación	$ 1,195,032,914	$ 981,418,534
Gastos de mantenimiento	451,095,217	378,298,213
Total	$ 1,646,128,131	$ 1,359,716,747

8. Títulos de crédito emitidos

La Compañía cuenta con un programa dual revolvente de certificados bursátiles por un monto de $10,000 millones (valor nominal), con un sub-límite de hasta $5,000 millones para certificados bursátiles de corto plazo, el cual fue autorizado por la CNBV el 31 de agosto de 2021 con duración de 5 años a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la Compañía obtuvo la cantidad de $2,000 millones el 6 de septiembre de 2024 y $2,000 millones el 28 de septiembre de 2023, siendo éstas las primeras dos emisiones a largo plazo. El suplemento de estas emisiones se pueden encontrar en la página de internet de la Compañía www.kenworth.com.mx/nosotros/inversionistas/, así mismo se puede consultar en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección https://www.bmv.com.mx/docs-pub/ofertdeu/ofertdeu_1413412_1.pdf.

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 , el saldo de los certificados bursátiles de la Compañía se integran como sigue:

Emisión	Plazo	Tasa Ponderada	2024
Corto plazo	49 días	10.85%	$ 430,000,000
Largo plazo	1,092 días	10.95%	4,000,000,000
			$ 4,430,000,000

Emisión	Plazo	Tasa Ponderada	2023
Corto plazo	56 días	11.94%	$ 1,675,200,000
Largo plazo	1,092 días	12.23%	2,000,000,000
			$ 3,675,200,000

De acuerdo con la normativa aplicable, para emisores de deuda a largo plazo, la Compañía está obligada a proporcionar trimestral y anualmente cierta información financiera a la CNBV, a la misma BMV y a las demás autoridades gubernamentales e instituciones correspondientes. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía ha cumplido con las condiciones establecidas por dichas autoridades e instituciones reguladoras.

9. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

Institución	Vencimiento (entre)	Tasa de referencia (de-hasta bps)	Monto ejercido 2024	Monto ejercido 2023
Nacional Financiera, S.N.C.	marzo-diciembre 2024	TIIE28 + 80-88	$ —	$ 400,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	enero-julio 2025	TIIE28 + 53-87	1,700,000,000	700,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	mayo-octubre 2026	TIIE28 + 55-61	1,585,000,000	1,585,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	enero-octubre 2027	TIIE28 + 60-68	1,000,000,000	700,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	abril-mayo 2028	TIIE28 + 67-74	300,000,000	150,000,000
Scotiabank Inverlat	octubre 2024	Tasa fija 12.18%	—	65,000,000
HSBC	enero 2025	Tasa fija 10.98%	600,000,000	—
Scotiabank Inverlat	enero 2025	Tasa fija 12.18%	500,000,000	—
Intereses por pagar			20,151,888	13,411,639
			5,705,151,888	3,613,411,639
Vencimiento a corto plazo de la deuda			2,820,151,888	478,411,639
Deuda a largo plazo			$ 2,885,000,000	$ 3,135,000,000

Líneas de crédito no comprometidas

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la Compañía, en conjunto con otras compañías afiliadas, posee las siguientes líneas de crédito:

- Línea de crédito con Banco Nacional de México, S.A. de C.V. (Citibanamex), $750 y $1,500 millones en 2024 y 2023, respectivamente. El monto utilizado de esta línea de crédito al 31 de Diciembre de 2024 fue de $400 millones los cuales fueron liquidados en el presente año. Al 31 de Diciembre de 2023 no hubo disposiciones.

- El 23 de agosto del presente año se autorizó el incremento de la línea de crédito con NAFIN de hasta por $3,980, a hasta por $7,960. El monto utilizado de esta línea de crédito al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 asciende a $4,585 y $3,535 millones, respectivamente. El obligado solidario de esta línea de crédito es la empresa afiliada PACCAR México, S.A. de C.V..

- Línea de crédito con Scotiabank Inverlat, por $1,000 millones en 2024 y 2023. El monto utilizado de esta línea de crédito al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 fue de $1,000 y $65 millones, respectivamente, de los cuales $500 y 65 millones fueron liquidados en el presente año. El obligado solidario de esta línea de crédito es la empresa afiliada Kenworth Mexicana, S.A. de C.V..

- Línea de crédito con Grupo Financiero HSBC, S.A. (HSBC), por $625 millones en 2024 y 2023. El monto utilizado de esta linea de credito Al 31 de Diciembre de 2024 fue de $600 millones. Al 31 de Diciembre de 2023 no hubo disposiciones. El obligado solidario de esta línea de crédito es la empresa afiliada Kenworth Mexicana, S.A. de C.V..

De acuerdo con los contratos de líneas de crédito, la Compañía está habilitada para negociar los términos y condiciones de las disposiciones que realice. El plazo máximo para cubrir las disposiciones efectuadas es de 60 meses para Banamex y NAFIN, 48 meses para HSBC y 24 meses para Scotiabank. La línea de crédito de HSBC es en conjunto con PACCAR México, S.A. de C.V., PACCAR Capital México, S.A. de C.V. y Paclease Mexicana, S.A. de C.V

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos a plazo mayor de un año son como sigue:

Año	2024	2023
Mayor a 1 menor a 2	$ 1,585,000,000	$ 700,000,000
Mayor a 2 menor a 3	1,000,000,000	1,585,000,000
Mayor a 3 menor a 4	300,000,000	700,000,000
Mayor a 4 menor a 5	—	150,000,000
	$ 2,885,000,000	$ 3,135,000,000

Restricciones

De conformidad con los contratos de crédito otorgados por Banamex, HSBC y Scotiabank se deben cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos compromisos operativos:

- Limitan su capacidad para fusionarse o consolidarse o escindirse o venderse, cederse, arrendarse o disponer sustancialmente de todos sus activos, excepto por la venta de los activos en el curso ordinario de los negocios.

- Hacer permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios, a partir de la fecha de los contratos celebrados con las instituciones de crédito, a menos que PACCAR Inc mantenga directa o indirectamente la propiedad y el control de la mayoría de las acciones representativas del capital social con derecho a voto.

- Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre activos de la Compañía cuyo valor exceda del 20% del valor de los activos totales de las mismas.

- No poder asumir ni adquirir directa o indirectamente alguna deuda a menos que a la fecha de la contratación de dicha deuda, las acreditadas se encuentren en cumplimiento de las obligaciones financieras que se mencionan en el siguiente párrafo.

- Adicionalmente, existen ciertas limitaciones financieras que debe cumplir la Compañía como poseedora de esta línea de crédito como: a) mantener por lo menos 60 días naturales después de cada trimestre fiscal una deuda principal de no más de 6 veces la suma del capital contable más deuda subordinada directa o indirectamente de PACCAR Inc.; b) mantener por lo menos 60 días naturales después de cada trimestre fiscal un índice de ganancias netas disponibles a cargos fijos de no menos de 1.05 a 1.00 veces los cargos fijos de la Compañía para dicho trimestre fiscal; y c) mantener un capital contable tangible mayor a USD 4 millones.

- No realizar ni permitir que se realice un cambio relevante en sus políticas contables o en sus prácticas de reporte contable excepto según se requiera, con el objeto de cumplir con o se permita por las Normas de Información Financiera mexicanas.

- En caso de existir una causa de incumplimiento no podrán decretarse dividendos.

- Cumplimiento de Leyes y Obligaciones. Cumplir con todas las disposiciones legales que le sean aplicables, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa, aquellas cuyo contenido sea de materia fiscal, de seguridad social, ambiental y laboral, así como cumplir con sus obligaciones derivadas de cualquier contrato, convenio o valor del que sean parte o que hubieran suscrito en el presente o se suscriba en el futuro.

- Presentar todas las declaraciones de impuestos de cualquier naturaleza que esté obligada a presentar en cualquier jurisdicción y pagar todos los impuestos que deban pagarse conforme a dichas declaraciones en o antes de la fecha en la que las mismas sean pagaderas, incluyendo sin encontrarse limitado a cuotas u obligaciones correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social o al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.

- Permitir que el banco efectúe revisiones, en caso de ser necesario y previa notificación a la Compañía de sus balances, estados de contabilidad y proporcionar los datos y documentos que el Banco le solicite, siempre que se demuestre que proviene de autoridad competente y que la misma sea fundada y motivada.

La línea de crédito con NAFIN indica que la concentración de su pasivo, no supere el 60% del total de sus pasivos financieros (pasivos bursátiles, pasivos bancarios y créditos por pagar intercompañías y/o créditos relacionados).

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la Compañía cumple con todas las condiciones establecidas en la línea de crédito.

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Partes relacionadas (nota 11a)	$ 3,641,644,787	$ 1,059,357,743
Cuentas por pagar y gastos acumulados	882,575,572	722,757,777
Impuestos retenidos	248,762,515	200,846,322
Total	$ 4,772,982,874	$ 1,982,961,842

11. Partes relacionadas

Las compañías mencionadas en esta nota son afiliadas, ya que dichas entidades son también accionistas de la Compañía.

a) Saldos

Cuentas por cobrar

	2024	2023
Banco PACCAR, S.A.	$ 612,544,610	$ 654,147,917
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	184,200	$ 1,320,767
	$ 612,788,788	$ 656,745,150

Cuentas por pagar

	2024	2023
PACCAR Financial Corp	$ 3,624,652,616	$ 1,018,316,999
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	$ 16,960,256	$ 41,040,744
PACCAR México, S.A. de C.V.	31,915	—
	$ 3,641,644,787	$ 1,059,357,743

b) Contratos

- La Compañía recibe servicios complementarios y compartidos por parte de Kenworth Mexicana, S.A. de C.V., que por pertenecer al mismo grupo empresarial, se consideran servicios especializados considerando que no forman parte del objeto social, ni de la actividad preponderante de la Compañía. El margen del contrato por estos servicios fue de 3.15% para 2024 y 2023.

- Los contratos por las rentas de unidades celebradas con PACLEASE Mexicana, S.A. de C.V., en dólares, son transferidos a PACCAR Financial Mexico, S.A. de C.V., a solicitud del cliente para modificar las condiciones del contrato y fijar el valor de las unidades en pesos, por estrategia del grupo dichas unidades fueron transferidas al costo a PFM sin añadir margen de utilidad para que los clientes pudieran estructurar sus contratos en pesos.

- Préstamos denominados en pesos celebrados con PACCAR Capital México, S.A. de CV., por lo que pacta una tasa de interés como contraprestación por dichas líneas de crédito.

- Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene celebrados los siguientes contratos de línea de crédito con partes relacionadas:

Parte relacionada	Monto	Destino
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	USD350,000,000	1
PACCAR México, S.A. de C.V.	USD350,000,000	2
PACCAR Financial Corp.	USD200,000,000	3
PACCAR Capital México, S.A. de C.V.	USD200,000,000	4

(1) Adquisición de tractocamiones de la marca Kenworth
(2) Fondeo de cartera de crédito
(3) Respaldo de liquidez para préstamos de papel comercial y vencimientos de largo plazo
(4) Capital de trabajo.

c) Operaciones

Las principales transacciones llevadas a cabo con partes relacionadas durante los años terminados al 30 de Diciembre de 2024 y 2023, fueron las siguientes:

Ingresos

Parte relacionada	Tipo de transacción	Segmento de análisis	**2024**	2023
Paclease Mexicana, S.A. de C.V.	Cambio de moneda	Reestructura de contratos	**$ 156,218,212**	$ 79,396,009
Banco PACCAR, S.A.	Intereses sobre préstamos revolvente	Financiamiento en reales	**69,851,169**	80,522,249
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Reembolsos	Servicios intra-grupo	**3,753,835**	$ 2,281,862
Paclease Mexicana, S.A. de C.V.	Reembolsos	Servicios intra-grupo	**1,353,043**	2,710,753
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Intereses sobre préstamos revolvente	Financiamiento en pesos	**—**	3,013,889
			$ 231,176,259	$ 167,924,762

Egresos

Parte relacionada	Tipo de transacción	Segmento de análisis	**2024**	2023
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Compra de camiones	Manufactura	**$ 1,813,655,580**	$ 1,182,164,429
Paclease Mexicana, S.A. de C.V.	Cambio de moneda	Reestructura de contratos	**330,371,347**	143,797,222
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	Servicios administrativos	**82,414,547**	74,473,520
PACCAR Financial Corporation	Intereses sobre préstamos revolvente	Financiamiento en dólares	**45,625,173**	15,015,150
PACCAR Inc.	Reembolsos	Servicios intra-grupo	**13,802,768**	12,597,509
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Intereses sobre préstamos revolvente	Financiamiento en pesos	**6,667,753**	4,162,573
PACCAR México, S.A. de C.V.	Reembolsos	Servicios intra-grupo	**418,797**	—
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Reembolsos	Servicios intra-grupo	**17,241**	1,684,775
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.	Intereses sobre préstamos revolvente	Financiamiento en dólares	**235,844**	—
PACCAR Capital México S.A. de C.V.	Reembolsos	Servicios intra-grupo	**—**	332,859
			$ 2,293,209,050	$ 1,434,228,037

d) Financiamientos

	2024	2023
Banco PACCAR, S.A.		
Financiamiento otorgado	$ —	$ 800,000,000
Financiamiento cobrado	—	(800,000,000)
Kenworth Mexicana, S.A. de C.V.		
Financiamiento obtenido	1,341,791,948	1,087,617,684
Financiamiento pagado	(1,365,370,635)	(1,116,266,537)
PACCAR Financial Corp		
Financiamiento obtenido	$ (20,587,913,200)	$ —
Financiamiento pagado	18,184,506,000	(683,068,000)
Total neto	$ (2,426,985,887)	$ (711,716,853)

12. Capital contable

a) Capital social

El capital social de la Compañía al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es de $4,166,965,050 acciones ordinarias, con valor nominal de un peso cada una, es decir 4,166,965,050 (incluyendo efectos de inflación asciende a $4,192,810,558, respectivamente).

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal asciende a $833,393,009.

c) Dividendos

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 no se decretaron dividendos. El último pago de dividendos fue el 15 de diciembre de 2022 por $700,000,000 a Truck Acceptance LLC.

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y de la CUFINRE, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR del mismo ejercicio en el que se pagó el impuesto, el monto que no se pueda acreditar se podrá acreditar hasta en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el ISR del ejercicio y contra los pagos provisionales de dicho impuesto.

Los dividendos que se paguen a accionistas personas físicas residentes para efectos fiscales en México y a residentes en el extranjero para efectos fiscales, sobre utilidades generadas a partir del 1 de enero 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

13. Margen financiero

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero se integra por los componentes que se muestran a continuación:

a) Ingresos:

	2024				2023			
	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total
Intereses derivados de arrendamiento financiero y crédito refaccionario	$2,581,643,487	$ —	$ —	$2,581,643,487	$1,957,641,525	$ —	$ —	$1,957,641,525
Intereses por préstamos de partes relacionadas	—	—	69,851,169	69,851,169	3,013,889	—	80,522,249	83,536,138
	$2,581,643,487	$ —	$ 69,851,169	$2,651,494,656	$1,960,655,414	$ —	$ 80,522,249	$2,041,177,663

b) Gastos:

	2024				2023			
	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total
Intereses por certificados bursátiles, préstamos bancarios y de otros organismos	$1,020,310,705	$ —	$ —	$1,020,310,705	$ 675,857,816	$ —	$ 1,457,414	$ 677,315,230
Intereses por préstamos de partes relacionadas	6,667,753	45,625,173	—	52,292,926	4,162,573	15,015,150	—	19,177,723
	$1,026,978,458	$ 45,625,173	$ —	$1,072,603,631	$ 680,020,389	$ 15,015,150	$ 1,457,414	$ 696,492,953
Margen Financiero	**$1,554,665,029**	**$ (45,625,173)**	**$ 69,851,169**	**$1,578,891,025**	**$1,280,635,025**	**$ (15,015,150)**	**$ 79,064,835**	**$1,344,684,710**

14. Otros ingresos de la operación, neto

Por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Ganancia por venta de unidades usadas	**275,929,018**	272,602,476
Ingresos por opción de compra	**137,268,443**	100,773,058
Ingresos por seguros	**88,294,700**	79,199,498
Otros ingresos, neto	**15,661,985**	5,508,754
	517,154,146	458,083,786

15. Gastos de administración y promoción

Por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se muestra el análisis los gastos de administración más relevantes clasificados en los estados de resultado integral:

	2024	2023
Servicios administrativos	**$ 226,493,698**	$ 183,808,349
Sueldos y prestaciones laborales	**46,765,246**	40,358,238
Procesamiento de datos	**14,245,683**	11,211,300
Otros	**4,524,008**	5,960,500
	$ 292,028,635	$ 241,338,387

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PCARFM
PACCAR FINANCIAL MÉXICO, S.A. DE C.V.,
TRIMESTRE: 4 AÑO: 2024

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN
SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA
ANEXO 1

---

27 DE FEBRERO DE 2025

1. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN:

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE :

INGRESOS

LOS INGRESOS TOTALES POR INTERESES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y CRÉDITO REFACCIONARIO FUERON DE $2,651,494,656 Y $2,041,177,663 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 29.9%.

GASTOS POR INTERESES

LOS GASTOS POR INTERESES CORRESPONDE A INTERESES INCURRIDOS POR LA COMPAÑÍA, LOS CUALES FUERON DE $1,072,603,631 Y $696,492,953 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 54.0%.

MARGEN FINANCIERO

EL MARGEN FINANCIERO FUE DE $1,578,891,025 Y $1,344,684,710 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 17.4%, ESTE INCREMENTO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A MAYOR VOLUMEN DE UNIDADES FINANCIADAS.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, ESTE RUBRO PRESENTÓ UN GASTO DE $372,039,725 Y 35,423,680, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 950% DERIVADO PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO DEL NUEVO NEGOCIO Y POR LIBERACIÓN DE RESERVA EN EL 2023.

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

LA COMPAÑÍA RECONOCE LA GANANCIA O PÉRDIDA OBTENIDA POR EL MANEJO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (SWAPS DE TASA DE INTERÉS Y FORWARDS PESO-DÓLAR) Y DEL COMPORTAMIENTO DEL PESO FRENTE AL DÓLAR AMERICANO, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LA VALUACIÓN PUEDE SER UN COSTO O UN INGRESO EL RESULTADO QUE OBTENGA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, EL RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN FUE UN INGRESO DE $906,780 Y UN INGRESO DE $2,128,154, RESPECTIVAMENTE, RESULTADO POR LA VALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y FLUCTUACION CAMBIARIA POR INCREMENTO EN TIPO DE CAMBIO DE CUENTAS EN DÓLARES.

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, FUE DE $2,429,793,819 Y 2,353,607,411, RESPECTIVAMENTE, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 3.2%, ESTE INCREMENTO SE DEBE PRINCIPALMENTE AL INCREMENTO EN EL MARGEN FINANCIERO POR MAYOR VOLUMEN EN 2024.

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, EL GASTO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD FUE DE $619,648,258 Y 593,616,485, RESPECTIVAMENTE, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 4.4%, DERIVADO PRINCIPALMENTE A MAYOR INGRESOS ACUMULABLES.

RESULTADO NETO

EL RESULTADO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 FUE DE $1,810,145,561 Y 1,759,990,926, RESPECTIVAMENTE, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 2.8% EL CUAL SE DEBE A LOS RESULTADOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

2. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

FUENTES EXTERNAS E INTERNAS DE LIQUIDEZ

LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONSISTEN EN LÍNEAS DE CRÉDITO BANCARIAS Y DE OTROS ORGANISMOS, ASÍ COMO CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO Y FINANCIAMIENTO ENTRE PARTES RELACIONADAS.

MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO, LA COMPAÑÍA BUSCA CONTAR CON MAYORES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO BURSÁTIL Y ACCEDER AL MERCADO DE DEUDA LOCAL DE MANERA RECURRENTE.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PARA VER EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA COMPAÑÍA, REFERIRSE A LA NOTA 8 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS.

POLÍTICAS DE TESORERÍA

LA TESORERÍA DE PACCAR FINANCIAL MÉXICO SIGUE LAS DIRECTRICES GLOBALES DE TESORERÍA CORPORATIVA DE PACCAR QUE SE RESUMEN A CONTINUACIÓN:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

LA COMPAÑÍA NO CUENTA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA FINES DE ESPECULACIÓN. LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS SON UTILIZADOS PRINCIPALMENTE PARA COBERTURAS EN TASAS DE INTERÉS Y PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO POR FLUCTUACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO ENTRE LA MONEDA DE EMISIÓN DE SUS CERTIFICADOS BURSÁTILES, PESO Y LA MONEDA EN LA QUE ESTÁN DENOMINADAS ALGUNAS DE SUS OBLIGACIONES, DÓLAR; ASÍ COMO PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE SU POSICIÓN MONETARIA.

DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FONDEO

PACCAR FINANCIAL MÉXICO BUSCA TENER LA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FONDEO CON (I) BANCA COMERCIAL, (II) MERCADO DE DEUDA LOCAL, (III) BANCA DE DESARROLLO, Y (IV) EN SU CASO, PRÉSTAMOS ENTRE PARTES RELACIONADAS. LOS PROGRAMAS DE CERTIFICADOS BURSÁTILES PODRÁN SER UTILIZADOS HASTA EN UN 100% (CIEN POR CIENTO).

SALDOS DE EFECTIVO

LA SIGUIENTE TABLA MUESTRA LOS NIVELES DE EFECTIVO QUE MANTUVO LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL PERIODO MENCIONADO A CONTINUACIÓN:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2024**	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2023**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	$ 390,406,253	$ 141,500,174

EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AUMENTÓ CON RESPECTO AL PERIODO DE 2023, DEBIDO PRINCIPALMENTE AL FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS PARA EL FONDEO DE LA CARTERA.

EN CUANTO A LOS RECURSOS QUE PACCAR FINANCIAL MÉXICO MANTIENE EN SU TESORERÍA, LOS MISMOS SE MANTIENEN EN DIVERSOS TIPOS DE CUENTAS BANCARIAS QUE GENERAN INTERESES A TASAS DE MERCADO.

CAMBIOS DE CUENTAS DE BALANCE:

LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA SON AQUELLAS RELACIONADAS CON SU CARTERA CREDITICIA Y AQUELLAS RELACIONADAS CON SUS PASIVOS.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA EL MONTO TOTAL DE LA CARTERA CREDITICIA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL SIGUIENTE PERIODO:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2024**	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2023**
CARTERA TOTAL DE CRÉDITO	$ 24,110,338,329	$ 18,222,259,438

EL MONTO DE LOS PASIVOS BANCARIOS SE MUESTRA COMO SIGUE:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2024**	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2023**
PRÉSTAMOS BANCARIOS:		
NAFIN	$ 4,585,000,000	$ 3,535,000,000
SCOTIABANK INVERLAT	500,000,000	65,000,000
HSBC, S.A.	600,000,000	—
INTERESES POR PAGAR	20,151,888	13,411,639
TOTAL	$ 5,705,151,888	$ 3,613,411,639

EL MONTO DE LOS PASIVOS POR ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR SE MUESTRA COMO SIGUE:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2024**	AL 31 DE DICIEMBRE DE **2023**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
PARTES RELACIONADAS	$ 3,641,644,787	$ 1,059,357,743
CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS	882,575,572	722,757,777
IMPUESTOS RETENIDOS	248,762,515	200,846,322
TOTAL	$ 4,772,982,874	$ 1,982,961,842

LA COMPAÑÍA MANTUVO LAS SIGUIENTES RAZONES FINANCIERAS:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CAPITAL CONTABLE / ACTIVO TOTAL	49%	57%
CAPITAL CONTABLE / CARTERA TOTAL	69%	80%
UTILIDAD NETA / CAPITAL CONTABLE	11%	12%

OPERACIONES FUERA DE BALANCE:

A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE, LA COMPAÑÍA NO HA LLEVADO A CABO OPERACIONES QUE SE HAYAN REGISTRADO FUERA DE SU BALANCE GENERAL.

3. CONTROL INTERNO

PACCAR FINANCIAL MÉXICO CUENTA CON UN SISTEMA CONFIABLE DE CONTROL INTERNO, QUE GARANTIZA LA RAZONABILIDAD DE LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN. DURANTE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, ASÍ COMO DURANTE LAS AUDITORÍAS INTERNAS PERIÓDICAS A LOS PROCESOS INTERNOS DEL CICLO DE NEGOCIOS QUE SE EFECTUARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, NO SE ENCONTRARON DESVIACIONES IMPORTANTES A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS NI A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY SARBANES-OXLEY.

ATENTAMENTE,

ALFONSO CERVANTES DELGADO
CONTRALOR FINANCIERO

A. Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

1. Explica si las políticas de la emisora permiten el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, bajo qué circunstancias, y si existen procedimientos o manuales al respecto.

Los principales directivos de PACCAR Financial México (la Compañía) han autorizado el uso de derivados del tipo tasa de interés y tipo moneda. Las políticas permiten el uso de instrumentos financieros derivados para el manejo de la exposición causada por las fluctuaciones debidas a tasas de interés y tipos de cambio en monedas extranjeras y el manejo del desajuste entre los activos generadores de utilidades con los pasivos de financiamiento de acuerdo a su periodicidad de vencimiento o coincidencia con su duración. Las políticas también permiten el uso de derivados tanto de cobertura como de negociación.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía celebra transacciones de derivados para el manejo de determinadas exposiciones que se plantean en la operación normal de la Compañía y no con fines especulativos. La Compañía celebra contratos de derivados para lo siguiente:

- Manejar la exposición causada por las fluctuaciones debidas a tasas de interés y tipos de cambio de monedas extranjeras.

- Manejar el desajuste entre los activos generadores de utilidades con los pasivos de financiamiento de acuerdo a su periodicidad de vencimiento o coincidencia con su duración.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Cuando las condiciones del mercado son propicias, la administración de la Compañía determina los montos y parámetros, objetivo sobre los que se contratan los instrumentos financieros de cobertura. Con esta estrategia se busca reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones anormales de mercado de las principales variables a las que está sujeta nuestra deuda, incluyendo tipo de cambio y tasa de interés, a la vez que se mantiene una estructura financiera sólida y sana.

Los instrumentos financieros derivados autorizados se limitan a lo siguiente: los swaps de moneda, swaps de tasas de interés, opciones y los swaps compuestos (combinando swaps de tasa de interés y de moneda).

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Todos los contratos de instrumentos financieros derivados celebrados por la compañía se ejecutan en el mercado de mostrador u OTC (over the counter), así como en el mercado norteamericano.

La política indica que cualquier contraparte o el grupo propietario de dicha contraparte, de una transacción de derivados deberá tener una calificación global de deuda preferente o de obligación preferente de cuando menos “A” en la escala de Standard & Poor's o “A2” por Moody's o su calificación equivalente de otras agencias de calificación crediticia.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

La Compañía realiza sus propias valuaciones en base al valor razonable de derivados (las coberturas). Las partidas cubiertas se evalúan cuando menos trimestralmente, donde su eficacia, según se define en el criterio B-5 aplicable, es sometida a prueba.

Los cambios acumulados en el FMV se utilizarán para medir el efecto sobre las utilidades y capital, y se revelará en los estados financieros cuando menos trimestralmente tal como lo exige el criterio B-5 del Anexo 33 de la Circular Única de Emisoras.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR

A la Compañía no le aplican las políticas de márgenes y colaterales y VAR; sin embargo, con respecto a líneas de crédito los límites de exposición crediticia de la contraparte se muestran en la siguiente tabla:

	Calificación Crediticia Mínima		
	Moody's		**Standard & Poor's**
Hasta $20 millones de dólares	A2	o	A
Hasta $30 millones de dólares	Aa3	o	AA-
Hasta $40 millones de dólares	Aaa	o	AAA

Límites de Exposición
Crediticia Global

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Los límites de exposición crediticia de la contraparte para una contraparte en lo individual se mantendrán en los niveles indicados en la anterior tabla. Las contrapartes mexicanas se limitarán a no más de USD$20,000 millones o el 50% del Límite de Exposición Global para su controladora o propietario minoritario.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Para los efectos de cumplimiento de las normas de información financiera, la evaluación de la eficiencia de los instrumentos financieros derivados es revisada con los auditores externos, quienes validan la correcta aplicación contable del efecto en resultados y balance de dichos instrumentos financieros derivados.

9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados.

La estrategia de cobertura de riesgos financieros se discute, acuerda y aprueba por el comité de fondeo financiero de PACCAR Inc. La ejecución de las negociaciones aplicables a la Compañía queda a cargo de la Gerencia de Tesorería.

Autorización y Responsabilidades para instrumentos de cobertura de Tipo de Cambio:

Presidente Corporativo:

Autoriza a personas físicas para que aprueben los contratos ISDA.

Miembro del Consejo Corporativo responsable de Tesorería:

Aprueba la Política de Derivados de Tipo de Cambio de PACCAR Financial México. Aprueba, junto con el Tesorero de PACCAR Inc, el uso de derivados fuera del ámbito de la política.

Tesorero Corporativo:

Aprueba los programas de Cobertura de Tipo de Cambio. Anualmente revisa y provee confirmación de los programas y políticas de Tipo de Cambio al Miembro del Consejo Corporativo responsable de Tesorería.

Departamento de Contralores Corporativo:

Aprueba el tratamiento contable a los instrumentos de cobertura previo a la utilización inicial de cada tipo de instrumento. Previamente al primer uso de cada tipo de instrumento, estiman el impacto en los estados financieros.

Personal Autorizado del departamento de Tesorería:

Aprueba el adecuado establecimiento de estrategias de cobertura. Mantener procedimientos al día. Ejecutar coberturas de Tipo de Cambio de acuerdo a políticas y programas autorizados. Coordinar la documentación de cobertura en conjunto con el área de contabilidad y los auditores externos.

Autorización y Responsabilidades para instrumentos de cobertura de Tasa de Interés:

Presidente Corporativo:

Autoriza a personas físicas para que aprueben los contratos ISDA.

Miembro del Consejo Corporativo responsable de Tesorería:

Aprueba la Política de Derivados de Tasa de Interés de PACCAR Financial México. Aprueba el uso de derivados que no estén contemplados en la política. Aprueba cambios en límites de crédito de contrapartes. Aprueba el uso de derivados por primera vez.

Tesorero PACCAR Inc y Tesorero PACCAR Financial Corp. (PFC):

Aprueba contratos ISDA con contrapartes. Revisa y aprueba excepciones de contrapartes en swaps existentes.

Comité de Derivados y Coberturas:

Aprueba programas de derivados. Revisa y aprueba programas de cobertura e instrumentos de cobertura. Comunica cambios clave en el programa.

Departamento de Contralores:

Actualizan la política de contabilidad de derivados. Revisan la política de cobertura de Tasa de Interés. Determinan tratamientos contables para el uso de nuevos instrumentos financieros derivados. Analizan el impacto en los estados financieros del uso de nuevos tipos de derivados. Generan y concilian pólizas mensuales. Evalúan la efectividad de cobertura y coordinan auditorías Sarbanes-Oxley de instrumentos financieros derivados.

Departamento de Tesorería:

Actualizan políticas de Tesorería y procedimientos. Evalúan y recomiendan estrategias de derivados. Coordinan la cobertura de derivados de Tipo de Cambio para dar financiamiento a las compañías financieras. Preparan documentación de derivados y pruebas de efectividad en coordinación con contraloría. En conjunto con el departamento de contraloría, evalúan e implementan juntos nuevos programas de cómputo para administrar los instrumentos financieros derivados de la compañía.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Como se ha comentado anteriormente, los instrumentos financieros derivados son contratados por la Compañía únicamente con fines de cobertura. Debido a que en ocasiones los instrumentos financieros derivados contratados no se les aplica contabilidad de cobertura, se registran en el estado de resultados. La evaluación de la efectividad de los mismos se realiza de forma prospectiva y retrospectiva y se realizan comparando resultados históricos de los flujos de la deuda con los del instrumento de cobertura respectivo. La valuación se hace al menos trimestralmente.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación es interna.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Con la finalidad de minimizar la variabilidad en el flujo de efectivo generado por los cambios en la tasa de interés, la compañía utiliza el método de cobertura de flujo de efectivo hipotético, en base a este método se espera tener una cobertura altamente efectiva. Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023, el promedio de efectividad de los instrumentos financieros derivados que calificaron como de cobertura fue de un 100%.

C. Información de riesgos por el uso de derivados

13. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.

Se estima que la generación propia de recursos de la Compañía ha sido suficiente para cubrir el servicio de la deuda y de los instrumentos financieros derivados que se han establecido como cobertura de los riesgos asociados con dicha deuda. La Compañía tiene aprobado un programa dual revolvente de certificados bursátiles por un monto de MXN$10,000 millones, con un sub-límite de hasta MXN$5,000 millones para certificados bursátiles de corto plazo, el cual fue autorizado por la CNBV el 31 de agosto de 2021 con duración de 5 años a partir de la fecha de autorización. El saldo vigente al cierre del cuarto trimestre de 2024 es de MXN$4,430 millones, de los cuales corresponden a certificados bursátiles a corto y largo plazo.

La Compañía además cuenta con líneas bancarias de crédito tramitadas con Scotiabank, HSBC y Citibanamex por un monto total de MXN$2,375 millones. El monto utilizado al 31 de Diciembre de 2024 fue de MXN$1,000 millones, MXN$600 millones y MXN$400 millones, respectivamente, de los cuales MXN$900 millones se liquidaron en el presente año (MXN$500 millones de Scotiabank y MXN$400 de Citibanamex) dejando un saldo disponible de MXN$1,275 millones. Adicionalmente la Compañía cuenta con una línea de crédito otorgada por Nacional Financiera (NAFIN) por un monto de MXN$7,960 millones, la cual al 31 de Diciembre de 2024 contaba con saldo disponible de MXN$3,375 millones.

Con la empresa PACCAR México tiene una línea revolvente de crédito equivalente a $350 millones de dólares, con PACCAR Capital tiene una línea revolvente de crédito equivalente a $200 millones de dólares así como una línea de crédito revolvente con Kenworth Mexicana por $350 millones de dólares. Asimismo de la línea Global autorizada por $4,000 millones de dólares a PACCAR Inc con bancos sindicados, PACCAR Financial México cuenta con $176 millones de dólares disponibles. De esta línea $1,500 millones de dólares tienen vencimiento en junio de 2025, $1,250 millones de dólares tienen vencimiento en junio de 2027 y $1,250 millones de dólares con vencimiento en junio de 2029. Conforme se vayan venciendo estas líneas comprometidas, PACCAR Inc. tiene el propósito de sustituirlas por otras de cantidades y duración similares.

14. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés, dada la relación directa entre la deuda cubierta y los instrumentos derivados y que estos últimos no tienen variables de opcionalidad que pudieran afectar o terminar la cobertura de manera anticipada, por lo que la Compañía no prevé ningún riesgo de que estas coberturas difieran del objetivo con el que fueron contratadas.

15. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.

No aplica.

16. Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados.

Los efectos se muestran en el estado de resultados dentro del rubro resultado por intermediación y en el estado de flujos de efectivo.

17. Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada

Durante el trimestre terminado al 31 de Diciembre de 2024 vencieron 42 instrumentos financieros derivados los cuales se muestran a continuación:

Moneda	Monto comprado	Moneda	Monto vendido	Tipo de cambio cotratado	Tipo de cambio SPOT	Fecha Ejecución	Fecha valor	Tipo de contrato	Contraparte
MXN	6,784,307	USD	131,919,793	19.4448	19.4515	10/2/2024	10/2/2024	Forward	JP Morgan Chase Bank - NY
USD	50,147,292	MXN	976,975,053	19.4821	19.4204	10/2/2024	10/24/2024	Forward	Scotia Bank Canada
USD	20,039,200	MXN	399,900,452	19.9559	19.9124	10/16/2024	10/31/2024	Forward	Scotia Bank Canada
USD	25,031,563	MXN	501,493,660	20.0345	20.0070	10/28/2024	11/7/2024	Forward	Scotia Bank Canada
MXN	2,385,022	USD	47,801,084	20.0422	20.0461	10/29/2024	10/30/2024	Forward	Bank of America - Charlotte
MXN	2,003,955	USD	40,158,356	20.0396	20.0537	10/31/2024	10/31/2024	Forward	US Bank
USD	13,012,234	MXN	267,072,492	20.5247	20.5030	11/13/2024	11/21/2024	Forward	Scotia Bank Canada
USD	40,021,511	MXN	813,297,138	20.3215	20.3098	11/20/2024	11/25/2024	Forward	Bank of America - Charlotte
MXN	970,840,350	USD	18,850,619,704	19.4168	19.4204	10/2/2024	10/3/2024	Spot	Scotia Bank Canada
MXN	398,173,160	USD	7,927,093,267	19.9087	19.9124	10/16/2024	10/17/2024	Spot	Scotia Bank Canada
MXN	496,052,500	USD	9,842,723,310	19.8421	19.8456	10/23/2024	10/24/2024	Spot	Bank of America - Charlotte
MXN	500,085,850	USD	10,003,434,295	20.0034	20.0070	10/28/2024	10/29/2024	Spot	Scotia Bank Canada
MXN	766,235,040	USD	15,450,424,645	20.1641	20.1678	10/30/2024	10/31/2024	Spot	JP Morgan Chase Bank - NY
MXN	266,488,300	USD	5,462,770,311	20.4991	20.5030	11/13/2024	11/14/2024	Spot	Scotia Bank Canada
MXN	812,232,000	USD	16,493,020,546	20.3058	20.3098	11/20/2024	11/21/2024	Spot	Bank of America - Charlotte

18. Descripción y número de llamadas de márgen que se hayan presentado durante el trimestre.

No aplica. La Compañía no tiene llamadas de margen celebrados en sus contratos maestros.

19. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

A la fecha no se ha presentado ningún incumplimiento en los términos y condiciones de los contratos respectivos.

	Monto Nocional/valor nominal		Valor del Activo subyacente/ variable de referencia		Valor Razonable			Valor Razonable			
Fines cobertura u otros fines, tales como negociacion	Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	Monto vencimiento por Año	Ventas del Trimestre	Activos	Pasivos	Capital Contable
Cobertura	—	100,000,000	—	100,000,000	—	494,836	2024	— %	— %	— %	— %
	—	**100,000,000**	**—**	**100,000,000**	**—**	**494,836**		**— %**	**— %**	**— %**	**— %**
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	1,823,770	4,468,048	2025	— %	1 %	— %	1 %
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	1,604,663	2,284,891	2025	— %	1 %	— %	1 %
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	325,813	443,501	2025	— %	— %	— %	1 %
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	322,618	741,787	2025	— %	— %	— %	1 %
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	197,393	244,351	2025	— %	— %	— %	1 %
	700,000,000	**700,000,000**	**700,000,000**	**700,000,000**	**4,274,257**	**8,182,578**		**— %**	**— %**	**— %**	**1 %**
Cobertura	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	(11,010,863)	(18,489,231)	2026	(2)%	3 %	— %	6 %
Cobertura	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	470,753	(764,561)	2026	— %	— %	— %	1 %
Cobertura	535,000,000	535,000,000	535,000,000	535,000,000	2,548,982	(432,869)	2026	— %	2 %	— %	3 %
Cobertura	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000	2,248,102	(411,788)	2026	— %	1 %	— %	2 %
Cobertura	250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	(553,483)	(2,763,687)	2026	— %	1 %	— %	2 %
Cobertura	110,000,000	110,000,000	110,000,000	110,000,000	154,066	(777,598)	2026	— %	— %	— %	1 %
Cobertura	400,000,000	400,000,000	400,000,000	400,000,000	(5,341,673)	(9,525,117)	2026	(1)%	1 %	— %	2 %
Cobertura	340,000,000	340,000,000	340,000,000	340,000,000	530,912	(2,341,402)	2026	— %	1 %	— %	2 %
Cobertura	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	(133,715)	(3,100,262)	2026	— %	1 %	— %	2 %
Cobertura	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	1,533,339	310,236	2026	— %	— %	— %	1 %
Cobertura	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000	51,889,699	22,758,656	2026	9 %	1 %	— %	2 %
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	34,393,000	18,566,503	2026	6 %	1 %	— %	1 %
Cobertura	1,018,875,000	—	1,018,875,000	—	(7,309,801)	—	2026	(1)%	3 %	— %	6 %
Cobertura	1,312,759,500	—	1,312,759,500	—	37,919,545	—	2026	6 %	4 %	— %	8 %
Negociación	788,101,118	—	788,101,118	—	33,297,425	—	2026	5 %	2 %	— %	5 %
	7,254,735,618	**4,135,000,000**	**7,254,735,618**	**4,135,000,000**	**140,636,288**	**3,028,880**		**2 %**	**1 %**	**— %**	**3 %**
Cobertura	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	4,363,812	1,361,549	2027	1 %	1 %	— %	2 %
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	2,544,906	62,272	2027	— %	1 %	— %	1 %
Cobertura	300,000,000	—	300,000,000	—	4,392,240	0	2027	1 %	1 %	— %	2 %
Cobertura	600,000,000	—	600,000,000	—	3,848,096	0	2027	1 %	2 %	— %	4 %
Cobertura	250,000,000	—	250,000,000	—	(69,809)	0	2027	— %	1 %	— %	2 %
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	1,149,006	-2,484,331	2027	— %	1 %	— %	1 %
Cobertura	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	1,073,574	-4,298,997	2027	— %	1 %	— %	2 %
Cobertura	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	28,312,541	14,857,932	2027	5 %	— %	— %	1 %
Negociación	510,002,634	—	510,002,634	—	18,270,198	—	2027	3 %	2 %	— %	3 %
	2,810,002,634	**1,150,000,000**	**2,810,002,634**	**1,150,000,000**	**63,884,564**	**9,498,425**		**1 %**	**1 %**	**— %**	**2 %**
Cobertura	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	(1,432,234)	(5,069,222)	2028	— %	— %	— %	1 %
Cobertura	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	2,321,833	(6,266,886)	2028	— %	1 %	— %	3 %
Cobertura	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	3,986,587	775,051	2028	1 %	— %	— %	1 %
	800,000,000	**800,000,000**	**800,000,000**	**800,000,000**	**4,876,186**	**(10,561,057)**		— %	1 %	— %	2 %
Negociación	63,770,770	76,058,689	63,770,770	(300,000)	—	—	2024	— %	— %	— %	— %
	63,770,770	**76,058,689**	**63,770,770**	**(300,000)**	**—**	**—**		**— %**	**— %**	**— %**	**— %**

II. Información cuantitativa (siempre que el valor absoluto del valor razonable represente cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital o 3% de ventas.

1. Características de los instrumentos derivados a la fecha del reporte (Información en la tabla)

(Cifras en pesos, excepto que se indique diferente)

Los instrumentos financieros derivados con los que cuenta la Compañía no tienen colateral, líneas de crédito ni valores dados en garantía.

20. Identifica cada uno de los derivados por su nombre o tipo (swap, forward, call, etc.), o los agrega según un mismo tipo.

Ver tabla de arriba.

21. Utiliza la clasificación de los boletines contables para indicar el objetivo del derivado (cobertura o negociación).

Ver tabla de arriba.

22. El monto del nocional se expresa en miles de pesos, y el valor del activo subyacente y el valor razonable se desglosan en las unidades que están expresadas para cada tipo de derivado, ya sea individual o agregado.

Ver tabla de arriba.

23. Se presenta claramente si la posición es corta o larga.

Ver tabla de arriba.

24. Se desglosan por año los montos de vencimiento para el ejercicio actual y los siguientes.

Ver tabla de arriba.

25. Se especifica si se tienen líneas de crédito o valores dados en garantía para llamadas al margen.

Ver tabla de arriba.

2. Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable (únicamente para derivados de negociación o de coberturas ineficientes)

Debido a que la Compañía 1) no cuenta con llamadas de margen, 2) los derivados en lo individual que superan el 3% de las ventas son de cobertura y su valor razonable se registra en el balance y 3) los derivados de negociación en lo individual no superan el 5% de los activos, pasivo o capital o el 3% de las ventas, el análisis de sensibilidad no aplica.

26. Para los IFD de negociación o aquellos de los cuales deba reconocerse la inefectividad de la cobertura, descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o la sensibilidad del precio de los derivados, incluyendo la volatilidad.

No aplica.

27. Presentación de un análisis de sensibilidad para las operaciones mencionadas, que contenga al menos lo siguiente:

1) Identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la emisora por operaciones con derivados.

No aplica.

2) Identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.

No aplica.

28. Presentación de 3 escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pueden generar situaciones adversas para la emisora, describiendo los supuestos y parámetros que fueron empleados para llevarlos a cabo.

a) El escenario posible implica una variación de por lo menos el 25% en el precio de los activos subyacentes, y el escenario remoto implica una variación de por lo menos 50%

No aplica.

29. Estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.

No aplica.

30. Para los IFD de cobertura, indicación del nivel de estrés o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficiente.

En el caso de la compañía, por lo que respecta a los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura debido a que la estructura de las posiciones con fines de cobertura tiene una efectividad de 100% y cobertura 1 a 1, se considera los resultados de efectividad como suficientes.

En caso de que la compañía incurriera en instrumentos de cobertura que no tuvieran efectividad entre los rangos de 80% y 125%, entonces la compañía optaría por elaborar pruebas de estrés o variación de los activos subyacentes basados en un análisis de cambios históricos en las tasas. En este caso se utilizaría dos desviaciones estándares de cambios históricos de tasas de interés o tipo de cambio según sea el caso como contra una tasa o tipo de cambio objetivo.

En ningún momento se utilizan instrumentos derivados para crear estrategias especulativas.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normativa para efectos contables se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el rubro resultado por intermediación.

Dichos instrumentos financieros identificados bajo el tipo de derivado, valor o contrato “FX USD” se encuentran referenciados en la pregunta 19 II A) de este cuestionario.

ANEXO 1
Desglose de créditos
Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/ contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	*Denominación [eje]* Moneda nacional [miembro] *Intervalo de tiempo [eje]* Año actual [2025]	Hasta 1 año [2026]	Hasta 2 años [2027]	Hasta 3 años [2028]
Desglose de créditos [partidas]								
Bancarios [sinopsis]								
Scotiabank	No	30 Diciembre 2024	03 Enero 2025	12.1800%	500,000,000			
HSBC	No	30 Diciembre 2024	03 Enero 2025	10.9800%	600,000,000			
TOTAL					**$ 1,100,000,000**	—	—	—
Banca comercial								
Nacional Financiera	No	21 Noviembre 2024	20 Febrero 2025	11.1050%	1,000,000,000			
Nacional Financiera	No	11 Marzo 2021	6 Marzo 2025	11.3060%	200,000,000			
Nacional Financiera	No	24 Marzo 2020	20 Marzo 2025	11.0370%	100,000,000			
Nacional Financiera	No	14 Julio 2022	10 Julio 2025	10.7670%	400,000,000			
Nacional Financiera	No	01 Junio 2023	28 Mayo 2026	11.0460%		535,000,000		
Nacional Financiera	No	1 Septiembre 2022	27 Agosto 2026	10.9950%		600,000,000		
Nacional Financiera	No	3 Noviembre 2022	29 Octubre 2026	10.7870%		450,000,000		
Nacional Financiera	No	2 Febrero 2023	28 Enero 2027	11.0863%			300,000,000	
Nacional Financiera	No	20 Abril 2023	15 Abril 2027	10.8870%			200,000,000	
Nacional Financiera	No	6 Octubre 2022	30 Septiembre 2027	10.8370%			200,000,000	
Nacional Financiera	No	27 Marzo 2024	07 Octubre 2027	11.1363%			300,000,000	
Nacional Financiera	No	30 Abril 2024	27 Abril 2028	11.1760%				150,000,000
Nacional Financiera	No	11 Mayo 2023	4 Mayo 2028	11.0850%				150,000,000
TOTAL					**$ 1,700,000,000**	**$ 1,585,000,000**	**$ 1,000,000,000**	**$ 300,000,000**
TOTAL								
Total bancarios					**$ 2,800,000,000**	**$ 1,585,000,000**	**$ 1,000,000,000**	**$ 300,000,000**
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]								
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)								
PCARFM 04624	No	05 Diciembre 2024	23 Enero 2025	10.8376%	360,000,000			
PCARFM 04724	No	21 Noviembre 2024	09 Enero 2025	10.9027%	70,000,000			
PCARFM 934049	No	28 Septiembre 2023	09 Abril 2026	11.1500%		1,000,000,000		
PCARFM 934048	No	28 Septiembre 2023	24 Septiembre 2026	11.1500%		400,000,000		
PCARFM 948685	No	28 Septiembre 2023	24 Septiembre 2026	11.1500%		110,000,000		
PCARFM 948686	No	28 Septiembre 2023	24 Septiembre 2026	11.1500%		340,000,000		
PCARFM 961476	No	28 Septiembre 2023	24 Septiembre 2026	11.1500%		150,000,000		
PCARFM 1000613	No	06 Septiembre 2024	03 Septiembre 2027	10.7400%			1,000,000,000	
PCARFM 1000614	No	06 Septiembre 2024	03 Septiembre 2027	10.7400%			1,000,000,000	
TOTAL					**$ 430,000,000**	**$ 2,000,000,000**	**$ 2,000,000,000**	**$ —**
Total de créditos					**$ 3,230,000,000**	**$ 3,585,000,000**	**$ 3,000,000,000**	**$ 300,000,000**